

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María Luisa Vaca de Osma Ulacia.—17.172.

CENTRO DE ENSEÑANZAS BRAFA, S.A.

La Junta general se reunirá en el domicilio social el día 27 de mayo de 2003, a las 18 horas, y si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Único.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 24 de abril de 2003.—El Consejo de Administración.—16.827.

CENTRO DE FORMACIÓN ECUESTRE ANTARES, S.L.

Convocatoria Junta General de accionistas 89/2003

Don Miguel María Rodríguez San Vicente, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 72 de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria de la sociedad limitada Centro de Formación Ecuestre Antares, Sociedad Limitada, que se celebrará en la notaría del señor Luis Pérez Escolar Hernández sito en esta capital, Calle Caracas, número 10-1.º, el día 23 de mayo de 2003 a las once horas de su mañana en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día en segunda convocatoria, siendo presidida por el Letrado señor don Pablo Martín Jurado y como Secretario la Letrada señora doña Carmen Díez de Magdalena.

Y con el orden del día según lo establecido en el auto dictado en fecha 14 de abril de 2003 en los autos de referencia 89/2003:

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000 y 2001.

Segundo.—Rendición de cuentas de la sociedad a 30 de septiembre de 2002.

Tercero.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el administrador único.

Cuarto.—Designación de nuevo administrador único de la sociedad.

Quinto.—En su caso, acuerdo de disolución y liquidación con designación de liquidador.

Dado en Madrid a, 15 de abril de 2003.—Don Miguel María Rodríguez San Vicente, Magistrado—Juez del Juzgado de primera instancia número 72 de Madrid.—16.756.

CERES INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Ceres Inversiones Sociedad Anónima, SIMCAV, para el día 26 de mayo de 2003, en primera convocatoria, a las catorce horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 27 de mayo de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier de Luis Villota.—16.730.

CESAM CABLEADO DE SISTEMAS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

CESAM CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA BLUE TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades Beneficiarias)

Anuncio de Escisión Total

Se hace público que las Juntas Generales de Cesam Cableado de Sistemas Audiovisuales y Multimedia, Sociedad Limitada, de Cesam Consultores, Sociedad Limitada, y de Blue Technologies, Sociedad Limitada, celebradas el día 25 de Abril de 2003, aprobando por unanimidad la escisión total de Cesam Cableado de Sistemas Audiovisuales y Multimedia, Sociedad Limitada, con disolución de ésta y división de su patrimonio en dos partes, las cuales se traspasarán en bloque a dos sociedades denominadas Cesam Consultores, Sociedad Limitada, y Blue Technologies, Sociedad Limitada. La escisión se acordó en los términos del Proyecto de Escisión y su anexo, depositados en el Registro Mercantil de Barcelona, en base al Balance de Escisión de fecha 31 de Diciembre de 2002. Las operaciones

realizadas por la sociedad escindida se entenderán realizadas a efectos contables por las sociedades beneficiarias a partir del 1.º de enero de 2003. Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243, en relación con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Cesam Cableado de Sistemas Audiovisuales y Multimedia, Sociedad Limitada, que se escinde y a los socios de las sociedades beneficiarias a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como del derecho de los acreedores de la sociedad escindida y de los acreedores de las sociedades beneficiarias a oponerse al acuerdo de Escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 25 de abril de 2003.—Los administradores, Don Albert Reverter Castellá y Don Jorge Ant. Rubirosa Almendros.—17.033.

2.ª 6-5-2003

COMERCIALIZADORA EQUIPOS DE TRANSPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Transformación y Reactivación

Comercializadora Equipos de Transporte Sociedad Anónima, sociedad afecta por la sanción prevista en la Disposición Transitoria Sexta, párrafo 2.º del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, sobre disolución y cancelación «ex lege», acordó por unanimidad en Junta General celebrada el día 11 de abril de 2003, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Orden del día

Primero.—Reactivar la sociedad.

Segundo.—Transformarla en sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—Redenominar el capital social.

Cuarto.—Traslado del domicilio social, al sito en Tarragona, calle Padre Iglesias, 7.

Quinto.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Tarragona, 23 de abril de 2003.—El Administrador Único, Fernando García Hermosilla.—16.725.

COMERCIALIZADORA INDOX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Transformación y Reactivación

Comercializadora Indox, Sociedad Anónima, sociedad afecta por la sanción prevista en la Disposición Transitoria Sexta, párrafo 2.º del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, sobre disolución y cancelación «ex lege», acordó por unanimidad en Junta General, celebrada el día 11 de abril de 2003, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reactivar la sociedad.

Segundo.—Aumentar el capital social.

Tercero.—Transformarla en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Redenominar el capital social.

Quinto.—Traslado del domicilio social, al sito en Tarragona, calle Padre Iglesias, 7.

Sexto.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Tarragona, 23 de abril de 2003.—El Administrador Único, Fernando García Hermosilla.—16.773.